



Ciudad de México, a 25 de agosto de 2022
Boletín No. 150

PLANTEA SSPC 12 CAMBIOS LEGISLATIVOS PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Para contribuir a la transformación y pacificación del país, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, planteó 12 modificaciones legislativas.

Durante la Reunión Plenaria del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, la funcionaria federal destacó el trabajo y esfuerzo que realizan los legisladores.

En el presídium estuvieron como anfitriones el coordinador del grupo parlamentario Moisés Ignacio Mier Velazco; la vicecoordinadora Aleida Alavez Ruiz, y el vicecoordinador Leonel Godoy Rangel. Además del subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja.

Tras dar un reporte de los resultados de la Estrategia Nacional de Seguridad, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria solicitó el apoyo para la transición de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pues se busca heredar una institución incorruptible, profesional, capacitada y que no esté sujeta a decisiones políticas, conforme a estándares internacionales en la materia.

También sugirió cambios a los artículos 45 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal para el refinanciamiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y así adelantar los recursos del 2023 y 2024 a los estados en este año para equipamiento de policías estatales y municipales.

“Usar los millones de cuentas congeladas, procedentes del crimen organizado y del crimen de cuello blanco para fortalecer a los cuerpos de seguridad siempre





que se aprueben cambios a los artículos 61 y 115 de la Ley de Instituciones de Crédito”, explicó sobre el tema tres.

Por otro lado, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) dijo que se ha trabajado en la iniciativa de Ley General de Seguridad Privada para contar con un Registro Nacional de Empresas de Seguridad Privada y Personal Operativo, así como homogeneizar los procesos de autorización, registro y revalidación.

El punto cinco, mencionó, se refiere a reformas para facultar a los ejecutivos federal y estatales para que, a través de un Comité, integrado por autoridades penitenciarias, el Poder Judicial, las fiscalías y la Defensoría Pública se determine el otorgamiento del beneficio de libertad anticipada a personas con condenas breves o en estado de vulnerabilidad.

El tema seis es lo relacionado a la prevención y salvaguardar los derechos e integridad de las personas con una iniciativa de Ley General de Ciberseguridad para la supervisión y vigilancia del ciberespacio, así como la sanción a quien incurra en ciberdelitos.

“Les proponemos emitir un decreto para crear una Comisión Interinstitucional que, acorde con los contenidos de los videojuegos, califique la categoría para su renta y comercialización”, destacó como el punto número siete.

Asimismo, consideró oportuno incorporar en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que quien rente o comercialice videojuegos sin apegar al Sistema de Clasificación que establezca la señalada Comisión, sea apercibido, se le suspenda la comercialización y se le retire el producto, además su negocio pueda ser sujeto a clausura.

Rodríguez informó que el tema ocho es el combate a la tala clandestina, pues es un delito que afecta al medio ambiente y puede generar desequilibrio ecológico, por lo que sería necesario reformar el artículo 19 constitucional para





elevar la gravedad de este tipo de actos, a fin de que amerite prisión preventiva oficiosa.

El siguiente cambio que planteó fue fortalecer el marco jurídico para disminuir la producción de drogas sintéticas, pues la intención es que se actúe con mayor prontitud y eficacia para prevenir, detectar y evitar el desvío de precursores y productos químicos esenciales, que son utilizados para la producción de drogas sintéticas.

El punto 10 fue sobre la extorsión. Dijo que se requiere reformar el artículo 390 del Código Penal Federal para facilitar la integración de este delito, toda vez que en la actualidad sólo cuando se obtiene un lucro o se causa un perjuicio patrimonial se hace efectiva una sanción.

Agregó que se deberían aumentar los agravantes del delito cuando se cometa en contra de niños, niñas y adolescentes, se emplee violencia y participe una Persona Privada de su Libertad, entre otros.

La coordinadora del Gabinete de Seguridad Nacional propuso, como tema 11, cambios para que el Informe Policial Homologado (IPH) se haga en la vinculación a proceso y no en el marco de la detención de una persona. De esta manera, no chocaría con el Informe de Detenciones y se contaría con más información para integrar una mejor estadística criminal.

“Vemos necesaria una reforma a la Ley de Migración, a fin de tipificar nuevas conductas delictivas y establecer sanciones más severas.

“Se plantea que sea delito obtener un beneficio por la transportación de migrantes en el momento o a futuro, y no solo conseguir un lucro por su transportación”, comentó sobre la propuesta 12.

En su discurso indicó que con el apoyo de los legisladores se logrará avanzar en favor de la población, pues en la Cuarta Transformación se trabaja para pacificar al país.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



“México no está condenado a la guerra, está destinado a la paz. Nosotros jamás cruzaremos la línea entre servir al pueblo y servir al crimen. Porque tenemos una convicción real de que llegamos para transformar un país que nos fue heredado en condiciones vergonzosas. Nuestro compromiso es con la patria”, concluyó la secretaria Rodríguez.

A la sesión plenaria también asistieron los titulares del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Clara Luz Flores, y de la Coordinación Nacional Antisecuestro, Marco Antonio Vargas; así como los comisionados de Prevención y Readaptación Social, Antonio Hazael Ruiz, y del Servicio de Protección Federal (SPF), Luis Wertman, y el director general del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Audomaro Martínez.

Además de los titulares de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz con Entidades Federativas y Regiones, Carlos Augusto Morales; de la Unidad de Análisis Estratégico y Vinculación Interinstitucional, Isabela Rosales; de la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia, Facundo Santillán Julián, y el director general de Operaciones Regionales, Víctor Hugo Moneda.

Asimismo, estuvieron los coordinadores de Relaciones Interinstitucionales, Iván Escalante; de Administración y Finanzas de la Guardia Nacional, Evangelina Hernández, así como los directores generales de Integración y Evaluación Institucional, Froylán Enciso; de Análisis Estratégicos en Información Relevante, Mónica Archundia; y el titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Coordinador de Archivos, Manuel de Jesús Luján.

—oo0oo—

Palabras clave: seguridad, sspc, estrategia nacional de seguridad, construccion de la paz, pacificacion, plenararia, diputados, sedena, guardia nacional, fasp, seguridad privada, ciberseguridad, migracion.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

